

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**EL BERRUECO**

URBANISMO

Por acuerdo del Pleno de fecha 23 de mayo de 2013 se acordó someter a exposición pública el proyecto aprobado inicialmente para la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, en el ámbito de la Unidad de Ejecución UE-10 del “Egio”, expediente 1/2013, al objeto de que en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período, el proyecto de modificación diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, expediente 1/2013, se encontrará depositado para su consulta pública en el Ayuntamiento de El Berrueco.

En El Berrueco, a 14 de junio de 2014.—El alcalde, Jaime Sanz Lozano.

(02/5.360/13)

